

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA :

BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS :

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

*Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de **BRAMSERVICE S.A. SERVICIOS ESPECIALIZADOS** .El informe de mis actividades, durante el ejercicio económico, 2017*

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas

En el presente ejercicio la empresa presentó una utilidad de \$ 6,189.60 en el presente ejercicio, la mismas que se procederán a repartir el 15 % para la participación de Utilidades para trabajadores y cuya cifra ascienden a la cantidad de \$ 928.44 en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el 22 % las mismas que ascienden a la cantidad de \$ 1,157.46 para efectos de las Reservas Legales y Facultativas se destinaran el 10 % cuyas cifras son \$ 410.37 y \$ 369.33 respectivamente. Para efectos del año 2018 tenemos la misión primordial de competir de manera directa en el mercado nacional con la finalidad de obtener buenos resultados y cumplir la meta trazada a comienzos del año.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que no hemos tenido ingresos por servicios además vale recalcar que no existe ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de la NIIF S Y NIC respetando el cronograma para la implementación de las NIIF S para PYMES lo cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas.

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a la capitalización y a los pagos de los Dividendos de Accionistas de Acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la empresa.

Atentamente,



L.CDO. BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORINO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de Marzo del 2018